

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1846

SALTA, 18 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.572/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1702 y su convalidación R-CDNAT-2014-627 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Sr. Juan Manuel Galarza - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que el Geól. Mauro de la Hoz se reintegró a su dedicación semiexclusiva en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra Mineralogía I de la Escuela de Geología a partir del 06 de este mes, Res. R-DNAT-2014-1758 – quien ocupa las economías del cargo regular de la misma índole de la Geól. Alba Ramírez – docente de dicha cátedra.

Que por ese motivo por razones académicas este Decanato resuelve atender la designación interina del alumno Galarza, con las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II de la Escuela de Geología y por el lapso que resta del año.

Que a los fines que hubiere lugar se deja establecido que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II, fue liberado por jubilación de la Geól. Graciela Quiroga, Res. R-DNAT-2013-1900 y está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

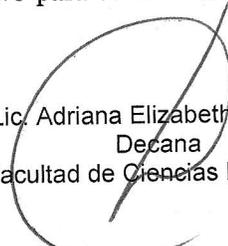
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Atender la designación interina del alumno Juan Manuel GALARZA – DNI N° 33.593.396 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología, a partir del 06 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II, vacante por la jubilación de la Geól. Graciela Quiroga, Res. R-DNAT-2013-1900, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a quien corresponda que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que liberó por jubilación la Geól. Graciela Quiroga está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Galarza, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales